

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, de setiembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el martes 15 al viernes 18 de setiembre del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde la comitiva estuvo realizando trabajos de recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puesta en Valor.

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el senador Pedro Arturo Santa Cruz, con C.I.N° 813.839, los funcionarios de la Comisión Juan Carlos López, con C.I.N° 2.854.525 y la Sra. Carmen Edid Rodríguez, con C.I.N° 1.075.577, quienes se encargaron de los trabajos de logística para la recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puesta en Valor de los sitios históricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.